



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Medellín, noviembre 25 de 2025

Señor  
CAMILO EUGENIO CARREÑO VARGAS  
AXD S.A.S.

Asunto: Requerimiento requisitos subsanables invitación 11010003-062 de 2025

Respetado señor:

Una vez reunida la Comisión Evaluadora para consolidar la evaluación de las propuestas recibidas, correspondientes a la Invitación a cotizar de la referencia, cuyo objeto es “El Contratista se obliga a transferir a título de compraventa en favor de La Contratante, configurar, probar, y poner en funcionamiento, completamente nuevos, los equipos y demás elementos requeridos, para la actualización de la red inalámbrica en los Campus regionales de la Universidad conforme a la cantidad, especificaciones y requerimientos establecidos en las Condiciones Técnicas Obligatorias, y en los términos de referencia y sus anexos.”, requerimos aclarar lo siguiente:

En el ítem 17.6.2. Ingeniero Líder Técnico del proyecto, específicamente en el numeral 17.6.2.5 se solicita lo siguiente:

*“Experiencia específica mínima, como ingeniero líder técnico en dos (2) proyectos de implementación de infraestructura de conectividad WLAN. Se deberá adjuntar para cada proyecto: carta de referencia en papel oficial de la empresa contratante, y/o contrato, y/o acta de liquidación, y/o acta de recibo a satisfacción, y/o acta de terminación del contrato ejecutado y liquidado, que debe incluir:*

- a. Entidad o empresa contratante*
- b. Nombre de la empresa contratista que realizó la implementación*
- c. Objeto*
- d. Descripción de los elementos suministrados*
- e. Nombre del ingeniero líder técnico del proyecto por parte de El Contratista*
- f. Firma, nombre, cargo, dirección y teléfono de quien expide la certificación, y/o contrato y/o actas firmadas*

### Gestión Informática

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • **Teléfono:** 219 50 70  
**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8  
**Apartado:** 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

*Para validar las capacidades y experiencia del ingeniero líder técnico, se deberán adjuntar, mínimo, los siguientes documentos: Hoja de vida, matrícula profesional vigente, antecedentes disciplinarios expedido por el COPNLA o entidad competente y certificados del fabricante.”*

En su oferta ustedes entregaron como parte de la experiencia el Contrato PUJ-08960-22 en ejecución.

Este contrato, al estar en ejecución no puede ser tenido en cuenta para certificar la experiencia del ingeniero líder técnico.

Le solicitamos anexar otro contrato finalizado, en el cual se pueda validar la experiencia de dicho ingeniero, cumpliendo todas las condiciones indicadas en el numeral 17.6.2.5.

Por lo anterior, comedidamente le solicitamos allegar el documento solicitado hasta el martes 25 de noviembre de 2025 a las 4:00 pm, al correo [contratacion.dgi@udea.edu.co](mailto:contratacion.dgi@udea.edu.co) para que pueda ser tenida en cuenta su propuesta en este proceso.

Atentamente,

COMISIÓN EVALUADORA

DIEGO ARMANDO LONDOÑO TOBÓN  
Ingeniero de Telecomunicaciones  
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional  
Universidad de Antioquia

JAIME PORTOCARRERO RENGIFO  
Ingeniero de Telecomunicaciones  
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional  
Universidad de Antioquia

## Gestión Informática

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • **Teléfono:** 219 50 70

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8

**Apartado:** 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia